GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de agosto del año 2017, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abg. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 17/2017 "CONSULTORIA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, ID N° 322759.**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 322759 de la institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de expediente 320515

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 75/2017 para el ejercicio fiscal 2017.

El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 170 de fecha 02 de marzo de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por el Abg. Richard Ramírez, Secretario General, el Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acto de Apertura Económica**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Continuando el proceso del llamado en fecha 04 de agosto de 2017 se realizó el acto de apertura de los sobres "Ofertas de Precios", conforme al Acta Nº 33/2017, presentándose los siguientes oferentes:

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO**	Gs. 2.000.000

1.1. En el presente llamado no se procede a la aplicación del margen de preferencia en atención a que existe un sólo oferente, haciendo tal circunstancia innecesaria la aplicación del margen de preferencia.

2. <u>Evaluación de Costo:</u>

Analizando económicamente las ofertas recibidas, según las ponderaciones estipuladas en la Carta de Invitación del llamado:
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costos más baja y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.
Puntaje Costo= (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) *100

EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO **<u>2.000.000x100</u>** **<u>2.000.000</u>**	**100 puntos**

3. <u>Evaluación Combinada:</u>

Selección basada en la calidad y el costo (inciso a) Artículo 54 de la Ley N° 2051/03.
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precios son:

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

(Técnica) T= ponderación de 0,70
(Precio) P= ponderación de 0,30
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total= 0,70 * (puntaje de calidad) + 0,30 * (puntaje de costo)
La adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO	(0,70x100)+(0,30x100)	**100 puntos**

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Los precios ofertados por la firma **EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en la Carta de Invitación del llamado.

4. <u>Recomendación del Comité de Evaluación.</u>

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 17/2017 "CONSULTORIA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, ID N° 322759,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que el oferente **EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 17/2017 "CONSULTORIA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, ID N° 322759**, al oferente **EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO,** sistema de adjudicación por el total, por montos mínimos y máximos establecidos. La suma adjudicada según el cuadro comparativo de ofertas, asciende al monto de **Gs. 2.000.000 (GUARANIES DOS MILLONES)**, con todos los impuestos incluidos, por medio de un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 75.000.000** y el monto máximo a la suma de **Gs. 150.000.000**.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Marcos Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernandez
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, siendo las quince horas suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....	.....
Abg. Richard Ramírez	Lic. Walter Aquino	Lic. Martina Fernández
Secretario General	Secretario de Hacienda	Secretaria de Educación